

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-116
		Página	1 de 5
	ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (PEE)	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

DESCRIPCIÓN DE CARGO
TABLA DE CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación. 2. Descripción General. 3. Funciones. 4. Perfil Profesional. 5. Requisitos.

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Paginas
Se modifica descripción de cargo.	05/04/2022	1	1 - 5
Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.	05/04/2022	1	5

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-116
		Página	2 de 5
	ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (PEE)	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

1. IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	Asistente Social
TIPO DE PROGRAMA:	Explotación Sexual Infantil (PEE).
REEMPLAZO:	En su ausencia será reemplazado por otro asistente social del programa que será designado por el director(a), o bien, con la contratación temporal de un reemplazo, de acuerdo con el tiempo que dure la ausencia y los efectos que se puedan producir en el cumplimiento del programa de trabajo
SUPERVISOR DIRECTO:	Depende directamente del director(a) del Programa.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Desde el ámbito del trabajo social es la responsable de realizar las intervenciones diagnósticas, de reparación, apoyo y prevención a nivel individual, familiar y de grupo, en un trabajo coordinado con el profesional psicólogo(a), tutores(as) y los abogados(as). Además, debe programar, ejecutar y evaluar las acciones a realizar a cada niño, adolescente y/o su familia, las que deben estar orientadas a solucionar las situaciones de grave vulneración de derechos que originaron su ingreso al programa.

3. FUNCIONES.

1. Elaborar un diagnóstico y realizar el plan de intervención individual para cada niño, adolescente y su familia que le sea derivado, el cual, debe estar coordinado con la intervención que realiza el psicólogo(a) y el tutor(a).
2. Desde su ámbito del trabajo social realizar los informes y de diagnóstico social solicitados por tribunales de justicia competentes, dentro de los plazos establecidos para su confección y entrega, contribuyendo de este modo al diagnóstico psicosocial.
3. Participar en el diseño y ejecución del proceso de intervención que se llevará a cabo con las víctimas y la familia o adultos responsables, incluyendo apoyo para el acceso a las redes.
4. Cumplir con el plan de tratamiento individual elaborado para cada niño y/o adolescente a su cargo de acuerdo con lo establecido en las Orientaciones Técnicas para Programas de Explotación Sexual Infantil.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-116
		Página	3 de 5
	ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (PEE)	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

5. Realizar un seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en la intervención social y comunitaria realizada a los adultos responsables y familias.
6. Mantener las carpetas de los usuarios semanalmente actualizadas y ordenadas con la información de las intervenciones realizadas.
7. Realizar las evaluaciones de carácter social pertinentes y/o aportar los antecedentes técnicos de su especialidad, para complementar los estudios que determinen que se puede llevar a cabo el egreso de un niño del programa.
8. Concurrir a los Tribunales de Justicia y Fiscalías para dar cumplimiento a las citaciones de estos organismos o realizar coordinaciones, que se relacionan con los casos que son de su atención.
9. Desarrollar visitas y acompañamiento en terreno.
10. Participar en la formulación y evaluación del Programa de Trabajo Anual, dirigido al logro de los objetivos para con los niños, adolescentes y sus familias atendidos por el programa.
11. Realizar la planificación semanal de sus actividades e informar periódicamente al director del estado de avance del trabajo de atención social ejecutado.
12. Emitir los informes en los plazos que se le soliciten, de las materias relacionadas con el trabajo social efectuado en cumplimiento al Programa de Trabajo y los Planes de Intervención Individual que se encuentren en ejecución o hayan sido finalizados, de acuerdo con los plazos y las orientaciones técnicas de MEJOR NIÑEZ y las impartidas por la Fundación.
13. Realizar acciones de apoyo para la derivación a las especialidades que corresponda de aquellos niños y adolescentes que requieran atención complementaria a la asistencia psicológica entregada por el programa.
14. Gestionar y coordinar el acceso a redes sociales, tanto del NNA como de su familia.
15. Desarrollar un trabajo coordinado e integrado, con otros profesionales del equipo (psicólogos(as), tutores(as), abogado(a), director(a)).
16. Mantener al día los registros ingresando la totalidad de la información relacionada con los diagnósticos y las intervenciones realizadas a los niños, adolescentes y sus familias, en los sistemas de información y bases de datos computacionales dispuestas para ello por la Fundación.
17. Participar en las reuniones técnicas y de análisis de casos.
18. Respetar la confidencialidad de la información obtenida y de las intervenciones realizadas a los niños, adolescentes y familias atendidas.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-116
		Página	4 de 5
	ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (PEE)	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

19. Organizar administrativamente el trabajo de atención social y de visitas al domicilio de las familias, en relación con el cumplimiento de las tareas dentro del horario asignado.
20. Respetar las normas de seguridad establecidas para el uso de los sistemas informáticos y bases de datos de la Fundación.
21. Dirigir, supervisar y asesorar las actividades de alumnos en práctica de Servicio Social o Técnicos Sociales, mientras éstas permanezcan realizando dicha actividad en el programa.
22. Cumplir con su jornada diaria de trabajo, de acuerdo con su horario de trabajo establecido en su Contrato de Trabajo y la normativa laboral vigente.
23. Subrogar al director(a) en su cargo, por el periodo que dure la ausencia de éste por razones de feriado, permisos, licencias médicas o comisiones del servicio.
24. Diariamente y de acuerdo a lo establecido registrar la hora de entrada y salida del trabajo, en el sistema de registro de asistencia digital institucional.
25. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Sello Institucional.
26. Otras funciones relacionadas con la atención social a los niños, adolescentes y sus familias, que le sean dispuestas por el director(a) o que las nuevas necesidades de los beneficiarios del programa le demanden.
27. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

4. PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Título profesional de Trabajador Social o Asistente Social.
Formación:	Universitaria, deseable con curso en Intervención en violencia intrafamiliar o intervención en crisis.
Experiencia:	Deseable dos años de trabajo en programas de infancia y al menos un año en programas de intervención integral especializada o en otro tipo de programas de la red Mejor Niñez o similares del área de la Salud.
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad para participar del trabajo en equipo. ▪ Persistencia. ▪ Respetuoso en su relación con los otros.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-116	
		Página	5 de 5	
	ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (PEE)		Revisión	1
			Fecha Rev.	05-Abril-2022

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad para relacionarse de buena forma a quienes presta servicio. ▪ Capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia. ▪ Manejo de estrés. ▪ Capacidad para trabajar bajo presión. ▪ Capacidad para escuchar y comunicar. ▪ Flexibilidad de pensamiento. ▪ Honestidad. ▪ Organizada. ▪ Motivación para trabajar con niños y adolescentes. ▪ Con orientación a brindar un servicio de calidad.
--	--

5. REQUISITOS:

<ul style="list-style-type: none"> • Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año. • Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales • Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.
